

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Proyecto de orden del día

Martes, 25 de enero de 2022 (10:00 – 13:30 CET)

Zoom (En línea)

Interpretación en EN, ES, FR

10:00 Bienvenida del Presidente, Sean O'Donoghue

10:35 Aprobación del orden del día y del acta de la última sesión (17.09.21)

10:40 Puntos de acción

- Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

10:45 Directrices estratégicas para una acuicultura sostenible y competitiva en la UE

- Presentación de las directrices estratégicas por un representante de la Comisión (por confirmar)
- Intercambio de puntos de vista y camino a seguir

11:00 Normas de comercialización

- Intercambio de puntos de vista sobre la respuesta al dictamen sobre la incorporación de los aspectos de sostenibilidad con un representante de la Comisión
- Camino a seguir

11:20 *Pausa*

11:30 Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE

- Presentación del Informe Anual STECF 2021 por Raúl Prellezo, Investigador Principal, AZTI
- Intercambio de puntos de vista

12:20 Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura

- Presentación sobre los programas nacionales por representantes de los Estados miembros (por confirmar)
- Intercambio de puntos de vista y camino a seguir

12:50 Planes de producción y comercialización

- Intercambio de puntos de vista sobre las directrices y buenas prácticas de MAC
- Camino a seguir



13:10 Obligación de desembarque

- Actualización de la presentación de informes de 2021 por el representante de la Comisión (por confirmar)
- Intercambio de puntos de vista y camino a seguir

13:20 AOB

13:25 Resumen de los puntos de acción

13:30 Fin de la reunión

DRAFT



Versión anotada

Tipo	Punto	Antecedentes	Propósito	Documentos
Información	Directrices estratégicas para una acuicultura sostenible y competitiva en la UE	En mayo de 2021, la COM adoptó directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva para el período 2021-2030. En virtud del PT del A6, MAC declaró que las directrices se tendrían en cuenta al elaborar dictámenes sobre las iniciativas de la Estrategia F2F.	Presentación e intercambio con el representante de la COM (DG MARE) para una mejor comprensión de la iniciativa por parte de los miembros. Los miembros pueden hacer propuestas de trabajo futuro sobre este tema.	- Comunicación de COM - Comunicado de prensa
Información	Normas de comercialización	En 2018, la COM puso en marcha una evaluación del marco de normas de comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura. MAC adoptó un dictamen para productos frescos y un dictamen para productos procesados. El período de comentarios de la Hoja de Ruta fue del 7 de abril de 2020 al 5 de mayo de 2020. El período de comentarios de la consulta pública fue del 17 de noviembre de 2020 al 23 de febrero de 2021. El MAC adoptó un dictamen sobre la consulta pública. La adopción de la propuesta legislativa está prevista para el segundo trimestre de 2021. El CCTEP publicó un informe sobre la incorporación de los aspectos de sostenibilidad. El MAC también adoptó un dictamen al respecto. En virtud del PT del A6, hay un compromiso de adoptar un dictamen sobre la propuesta legislativa.	Intercambio con el representante de la COM (DG MARE) sobre la respuesta al dictamen sobre la incorporación de aspectos de sostenibilidad.	- Página Better Regulation - Dictamen sobre la incorporación de aspectos de sostenibilidad - Respuesta de COM
Información	Informe económico anual sobre la flota pesquera de la UE	Bajo el PT del A6, MAC se comprometió a colaborar con CCTEP, particularmente en el AER. Es una práctica establecida que el editor del informe presente los resultados.	Raúl Prellezo (AZTI) para presentar el informe. Intercambio con los miembros a ser realizado.	- Informe

Decisión	Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura	EMFAF es el principal medio de prestación de apoyo financiado con fondos públicos a la industria pesquera. En 2018, MAC adoptó un dictamen sobre la propuesta legislativa de la COM. MAC monitoreó continuamente los desarrollos legislativos. En el marco del PT del A6, MAC se comprometió a adoptar dictámenes sobre los objetivos y la aplicación de los programas nacionales preparados por los Estados miembros y aprobados por la COM.	Presentación e intercambio con los representantes de los Estados Miembros para una mejor comprensión de los programas nacionales por parte de los miembros. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de dictamen, seguimiento de la evolución, ninguna).	
Decisión	Planes de Producción y Marketing	En el marco del FEMP, las OP pueden elaborar planes de producción y comercialización que apoyen a los pescadores y agricultores en la implementación de una gestión sostenible y una canalización eficiente de sus productos para satisfacer los requisitos y oportunidades del mercado. En 2018, MAC desarrolló directrices y buenas prácticas.	Intercambio entre los miembros sobre el apoyo financiero disponible del FEMPA para los planes de producción y comercialización. Decisión sobre la posible actualización de las directrices y buenas prácticas.	- Directrices y Buenas Prácticas
Decisión	Obligación de desembarque	La COM informa anualmente sobre la aplicación de la obligación de desembarque con base en la transmisión de información por parte de los Estados miembros, de los consejos consultivos y otras fuentes pertinentes. MAC adoptó dictámenes sobre los informes de 2019 y 2020. Bajo el PT del A6, MAC se comprometió a adoptar un dictamen sobre la implementación de 2021. Entre las cuestiones concretas figuran los efectos socioeconómicos en el consumo y los mercados, las medidas para controlar los desembarques en los mercados/subastas de pescado, las infracciones detectadas en el desembarque/comercialización.	Actualización por el representante de la COM (DG MARE) sobre la elaboración del informe de 2021. Decisión de los miembros sobre la forma adecuada de adoptar un dictamen (por ejemplo, ponente, cuestionario, más intercambios).	- Dictamen 2019 - Dictamen 2020